

DECRETOS EJECUTIVOS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES FIRMES
INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y
FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)
FECHA: 31 DE MAYO DE 2015

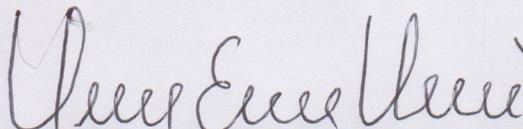
DECRETOS EJECUTIVOS

No Aplica

ACUERDOS Y RESOLUCIONES FIRMES

| No.- | Fecha | Breve Descripción del Contenido |
|--------------|-----------|---------------------------------|
| NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |

EN EL MES DE MAYO DE 2015 NO FUE RATIFICADO NINGUN DECRETO EJECUTIVO QUE
 CONCIERNE A ESTA INSTITUCION, NI FUE AUTORIZADO NINGUN ACUERDO NI RESOLUCION POR
 PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL IHADFA. Y PARA CONSTANCIA FIRMO Y SELLO LA PRESENTE
 NOTA.



ABOGADA VERONICA ESPERANZA VARELA LOZANO
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL IHADFA



CC: Archivo

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de mayo de 2015

**ABOGADA
DORIS IMELDA MADRID ZERON
COMISIONADA PRESIDENTA
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
SU DESPACHO**

ESTIMADA ABOGADA MADRID:

Sirva la presente para, desearle muchos éxitos en sus delicadas funciones. Al mismo tiempo hago de su conocimiento que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) durante el mes de mayo de 2015 no ha solicitado al Poder Ejecutivo, ningún acuerdo ejecutivo, y en este mismo mes de mayo de 2015 no ha sido ratificado ni publicado ningún acuerdo ejecutivo de competencia para esta institución. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted con las muestras de mi acostumbrado respeto y consideración.

Atentamente,



**ABOGADA VERONICA ESPERANZA VARELA LOZANO
SECRETARIA EJECUTIVA DEL IHADFA**



CC: Archivo

Colonia Rubén Darío, Tegucigalpa, M.D.C., Casa No.- 2109 Teléfonos: 2239-4488 y 2235-5594
Servicio Telefónico de Ayuda en Adicciones Tel: 2238-9349 www.ihadfa.hn
ihadfahonduras@gmail.com ihadfahonduras@yahoo.com

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de mayo de 2015

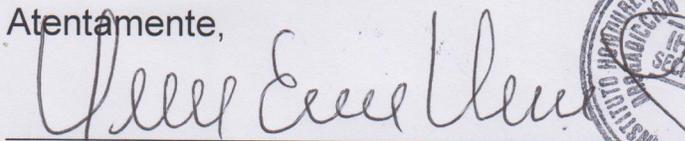
**ABOGADA
DORIS IMELDA MADRID ZERON
COMISIONADA PRESIDENTA
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
SU DESPACHO**

ESTIMADA ABOGADA MADRID:

Sirva la presente para, desearle muchos éxitos en sus delicadas funciones. Al mismo tiempo hago de su conocimiento que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) durante el mes de mayo de 2015 no fue autorizado ningún acuerdo ni resolución por parte de las autoridades del IHADFA. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted con las muestras de mi acostumbrado respeto y consideración.

Atentamente,



**ABOGADA VERONICA ESPERANZA VARELA LOZANO
SECRETARIA EJECUTIVA DEL IHADFA**



CC: Archivo

Colonia Rubén Darío, Tegucigalpa, M.D.C., Casa No.- 2109 Teléfonos: 2239-4488 y 2235-5594
Servicio Telefónico de Ayuda en Adicciones Tel: 2238-9349 www.ihadfa.hn
ihadfahonduras@gmail.com ihadfahonduras@yahoo.com